



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

10 PD MB

METROBÚS



México, D.F. a **31 MAR. 2010**
MB/DG/DAF/ **394** /2010

Asunto: Informe de Cuenta Pública 2009

Referencia: Oficio SE/1821/2009

LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

De conformidad con el punto 2 del Oficio No. SE/1821/2009 en el que se solicita a nuestra Entidad la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2009.

Al respecto, sírvase a encontrar en forma impresa original y en CD el Anexo X "Informe de Cuenta Pública 2009" y el Anexo XI "Estados financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio de 2009" e "Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal".

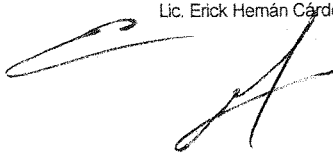
Reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,
El Director General



ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA

c.c.p. Lic. Mario M. Delgado Carrillo. Secretario de Finanzas.
Ing. Armando Quintero Martínez. Secretario de Transportes y Vialidad.
Lic. Juan Carlos Cummings García. Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública
Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública
Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez. Director de Administración y Finanzas del Metrobús.



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

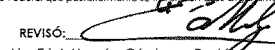
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.


FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	25,492,000.00	26,667,642.44	37,437,765.35		
- VENTA DE BIENES				(860,525.76)	A) La disminución en los ingresos captados se debió a la baja en la demanda del Servicio del Sistema Metrobús causada por las medidas precautorias implementadas por las autoridades sanitarias con motivo de la alerta sanitaria de Influenza AH1N1.
- VENTA DE SERVICIOS	22,041,300.00	21,924,437.29	21,180,774.24	(743,663.05)	B) La disminución en los ingresos captados se debió a la baja en la demanda del Servicio del Sistema Metrobús causada por las medidas precautorias implementadas por las autoridades sanitarias con motivo de la alerta sanitaria de Influenza AH1N1.
- INGRESOS DIVERSOS	3,450,700.00	4,743,205.15	16,256,991.11	12,806,291.11	A) Se obtuvieron ingresos por el uso y aprovechamiento de los espacios publicitarios en las estaciones del Corredor Insurgentes, los cuales se formalizaron en el transcurso del año. B) Se concreto una recuperación por siniestros en estaciones del sistema que no estaban programadas (pago de seguros).
- VENTA DE INVERSIONES				11,513,785.96	
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:	109,101,859.00	88,183,883.98	88,183,883.98		
- GASTO CORRIENTE	107,521,377.00	86,669,032.16	86,669,032.16	(20,852,344.84)	A) La reducción se debió, principalmente, a dos puntos: a) no se requirieron las Aportaciones para cubrir las subrogaciones generadas por los servicios de los autobuses de RIP bajo el convenio para el pago de tarifa establecido con el Metrobús, ya que hubo una reducción en la demanda por las medidas implementadas por las autoridades sanitarias derivadas de la alerta por la Influenza AH1N1. b) Las medidas de austeridad aplicadas por el Sector Central. B) No existe variación
- GASTO DE CAPITAL	1,580,482.00	1,514,851.82	1,514,851.82	(65,630.18)	A) la reducción se debe a que existió un menor precio en los bienes inmuebles adquiridos (muebles de oficina), por ello las aportaciones necesarias por la Entidad fueron menores. B) No existe variación
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses				0.00	
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	134,593,859.00	114,851,526.42	125,621,649.33		

^{1/} Se refiere a los ingresos recibidos del Sector Central y transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Organizaciones Entidades.

ELABORÓ:

Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Erick Hemán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

001 000001



ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE	(3) 133,013,377.00	(3) 112,618,443.00	(3) 112,618,443.00		
1000	24,103,608.00	12,937,194.05	12,937,194.05	11,166,413.95	A) La variación es causada, principalmente por la provisión de gasto que se hizo para cubrir las aportaciones de seguridad social, sin embargo no se utilizaron debido a que la Entidad se encuentra en trámite de incorporación voluntaria ante el IMSS. Cabe señalar que las erogaciones se realizaron para cubrir salarios de mandos medios y superiores. 0.00 B) No existe variación
2000	2,286,338.00	2,239,700.66	2,239,700.66	46,637.34	A) la variación se causó por la provisión en materiales que no fueron requeridos. 0.00 B) No existe variación
3000	106,623,431.00	97,441,548.29	97,441,548.29	9,181,882.71	A) La reducción se debió, principalmente, a que las subrogaciones necesarias fueron menores ya que hubo una baja en la estimación de los servicios de los autobuses de RTP bajo el convenio establecido con el Metrobús (el cual constituye el pago de la tarifa de los recorridos que hace RTP en el Corredor Metrobús) ya que se generó una reducción en la demanda por las medidas implementadas por las autoridades sanitarias derivadas de la alerta de Influenza AH1N1. 0.00 B) No existe variación
GASTO DE CAPITAL	1,580,482.00	2,233,083.41	2,233,083.41		
5000	1,580,482.00	2,233,083.41	2,233,083.41	(652,601.41)	A) Se incrementó el gasto debido a que la estimación de los precios considerados en la presupuestación fue menor a los obtenidos. 0.00 B) No existe variación
TOTAL UR	134,593,859.00	114,851,526.41	114,851,526.41		

ELABORÓ:
Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:
Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:
Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

002

000002

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
04			La gestión gubernamental es eficiente						24,103,608.00	12,937,194.05	12,937,194.05
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente						24,103,608.00	12,937,194.05	12,937,194.05
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	3	3	3		24,103,608.00	12,937,194.05	12,937,194.05
13			Se reducen la brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						630,000.00	552,948.86	552,948.86
	01		Las políticas públicas tienen perspectiva de género						550,000.00	476,882.00	476,882.00
		07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género	Documento	4	4	4		550,000.00	476,882.00	476,882.00
	02		Se promueve una cultura de género						80,000.00	76,066.86	76,066.86
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	1		80,000.00	76,066.86	76,066.86
27			El transporte público es eficiente y seguro						84,368,251.00	74,693,741.07	74,693,741.07
	02		La red de Transporte aumenta su relevancia en la movilidad metropolitana						84,368,251.00	74,693,741.07	74,693,741.07
		01	Operación del Sistema de corredores del Metrobús	MILL/PASAJEROS	101.700	101.700	98.325		84,368,251.00	74,693,741.07	74,693,741.07
			TOTAL UR						109,101,859.00	88,183,883.98	88,183,883.98

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORO:

Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO:

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13			Se reducen la brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						450,000.00	436,000.00	436,000.00
	02		Se promueve una cultura de género						450,000.00	436,000.00	436,000.00
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	2	450,000.00	436,000.00	436,000.00	
27			El transporte público es eficiente y seguro						25,042,000.00	26,231,642.43	26,231,642.43
	02		La red de Transporte aumenta su relevancia en la movilidad metropolitana						25,042,000.00	26,265,091.60	26,265,091.60
		01	Operación del Sistema de corredores del Metrobús	MILL/PASAJEROS	30.900	30.900	29.875	25,042,000.00	26,231,642.43	26,231,642.43	
			TOTAL UR						25,492,000.00	26,667,642.43	26,667,642.43

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


ELABORÓ:


Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

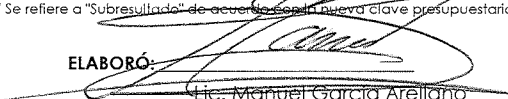
R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICAPP (%) [II]/[I] * 100	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) [VIII]/[VI] * 100			
04	09	01	La gestión gubernamental es eficiente La administración de los recursos públicos es más eficiente Administración de Recursos Institucionales	Trámite	3	3	3	100%	24,103,608.00	12,937,194.05	12,937,194.05				
13	01	07	Se reducen la brechas de desigualdad entre hombres y mujeres Las políticas públicas tienen perspectiva de género Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género	Documento	4	4	4	100%	1,080,000.00	988,948.86	988,948.86				
	02	01	Se promueve una cultura de género Promoción de Igualdad de Género	Acción	3	3	3	100%	530,000.00	512,066.86	512,066.86				
27	02	01	El transporte público es eficiente y seguro La red de Transporte aumenta su relevancia en la movilidad metropolitana Operación del Sistema de corredores del Metrobús	MILL/PASAJEROS	132.600	132.600	128.2	97%	109,410,251.00	100,925,383.50	100,925,383.50				
TOTAL UR									134,593,859.00	114,851,526.41	114,851,526.41				

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fortalecerá el Sistema de Metrobús con 10 líneas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Metrobús contó con una plantilla de 24 servidores públicos para la coordinación institucional, planeación y supervisión en las estaciones y terminales del Metrobús, así como la supervisión de la accesibilidad para personas con discapacidad.

B) No hay variación

C) No hay variación

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron encuestas trimestrales para recabar información relacionada con el servicio proporcionado a las/os usuarias/os en general, con énfasis en la situación o problemática relacionada con la equidad de género, con lo cual se tendrá información para realizar los cambios adecuados en los programas y acciones. De dichas encuestas, el Metrobús podrá obtener información periódica sobre las condiciones de acceso al servicio del Metrobús de las usuarias y de sus necesidades de movilidad. De la misma forma Metrobús podrá llevar un control y seguimiento del proceso de planeación presupuestario desde la perspectiva de equidad de género, lo cual permitirá evaluar el cumplimiento del objetivo de género y sobre todo medir el impacto de los programas y las acciones implementadas. La calificación global del servicio de corredores fue de 8.

B) No hay variación

C) No hay variación

1/ Se refiere a "Resultado", de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado", de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó una campaña informativa sobre Equidad de Género y sobre la forma de prevenir y denunciar el hostigamiento a las usuarias. Esta campaña se realiza en las terminales y estaciones de Metrobús mediante posters en estaciones y terminales y calcomanías para ventanas de los autobuses. Asimismo, se mantuvieron las entradas exclusivas a mujeres estableciendo la señalización de entradas exclusivas para mujeres, niñas/os, discapacitadas/es y personas adultas mayores.

B) No hay variación

C) No hay variación

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:
Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:
Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	01	Operación del Sistema de Corredores del Metrobús	Mill/Pasajeros

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fortalecerá el Sistema de Metrobús con 10 líneas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Durante el 2009 Metrobús desarrolló principalmente las acciones siguientes:**
 Programar y controlar el servicio en función de la demanda en los corredores Insurgentes y Eje 4 Sur.
 Supervisar y mantener la infraestructura de los corredores Insurgentes y Eje 4 Sur.
 Supervisar la operación del sistema de recaudo.
 Programar y coordinar la implantación de nuevos corredores, particularmente durante el 2010 del Eje 1 Poniente y el Eje 3 Oriente.

Operación de los corredores Metrobús Insurgentes (Línea 1) y Eje 4 Sur (Línea 2).

Durante el 2010 el parque vehicular del sistema de corredores de transporte de pasajeros del Distrito Federal se incrementó de 216 autobuses articulados a un total de 225 autobuses de los cuales 213 son articulados, con capacidad de 160 pasajeros; y 12 biarticulados, con capacidad para 240 pasajeros. De este parque vehicular 150 unidades prestan servicio en el corredor Insurgentes, incluyendo los autobuses biarticulados, y 75 en el corredor Eje 4 Sur. Todas estas unidades cuentan con tecnología ambiental conforme a las normas vigentes (incluyendo 68 autobuses que cumplen con la especificación Euro IV).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORO:


 Lic. Manuel García Arellano
 Gerente de Finanzas

REVISÓ:


 Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
 Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO:


 Ing. Guillermo Calderón Aguilera
 Director General

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	02	01	Operación del Sistema de Corredores del Metrobús	Mill/Pasajeros

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fortalecerá el Sistema de Metrobús con 10 líneas.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De estos vehículos 63 corresponden a RTP (incluyendo 12 biarticulados) y 162 a las empresas concesionarias. En las dos líneas en operación de manera conjunta se transportaron 128.2 millones de usuarios durante el 2009, la oferta de servicio fue de casi de 16.7 millones de kilómetros autobús en servicio. Al cierre del 2009, los datos operativos del sistema son los siguientes:

CONCEPTO:	INSURGENTES NORTE	INSURGENTES SUR	EJE 4 SUR	TOTAL
Longitud de red (Km)	20.2	9	20	49.2
Estaciones intermedias	34	8	34	76
Terminales	2	1	2	5
Parque vehicular	120	30	75	225

Programa de nuevos corredores.

Durante el mes de noviembre de 2009 se publicó en Gaceta Oficial del Distrito Federal el aviso por el que se establece el nuevo corredor Eje 1 Poniente que se construirá y entrará en operación durante el 2010.

- B) La variación del 3% en lo alcanzado respecto a los programado se debió a la reducción en la demanda por las medidas sanitarias impuestas por la alerta sanitaria generada por la influenza AH1N1
- C) La variación del 3% en lo alcanzado respecto a los programado se debió a la reducción en la demanda por las medidas sanitarias impuestas por la alerta sanitaria generada por la influenza AH1N1

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
 Lic. Manuel García Arellano
 Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
 Lic. Erick Hernández Rodríguez
 Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
 Ing. Guillermo Calderón Aguilera
 Director General

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
							Ofrecer un servicio del Metrobús que permita a las mujeres sentirse seguras y libres de situaciones de discriminación. Aumentar la satisfacción del (a) usuario (a) en relación al respeto a su integridad física y emocional. Esto se busca lograr mediante las siguientes acciones:
Encuestas de Equidad de Género	13	01	07	550,000.00	476,882.00	476,882.00	Encuestas de género: Formulación de indicadores de género a través de encuestas trimestrales que permitan evaluar la atención a la problemática de equidad de género. Durante el ejercicio fiscal 2009 se realizaron cuatro encuestas, entrevistando en promedio 2,100 personas, de las que se obtuvo la calificación de las usuarias del servicio, su situación referente a la seguridad y trato equitativo, así como la proporción que representan de la población usuaria.
Campaña de Equidad y Género a personal de Metrobús y en estaciones y terminales.	13	02	01	530,000.00	512,066.86	512,066.86	Campaña de Género: Realizar una campaña informativa sobre Equidad de Género y sobre la forma de prevenir y denunciar el hostigamiento a las usuarias. Esta campaña se realiza en las terminales y estaciones de Metrobús mediante posters en estaciones y terminales y calcomanías para ventanas de los autobuses.
Señalización de entradas exclusivas a usuarias.							Entrada exclusiva a mujeres: Establecer la señalización de entradas exclusivas para mujeres, niñas/os, discapacitadas/os y personas adultas mayores.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

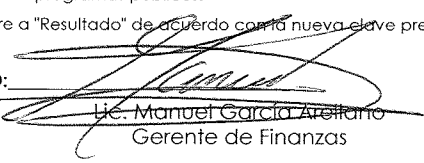
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
134,593,859.00	114,851,526.41		- 19,742,332.59		- 14.67	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Planear, Administrar y Controlar el Sistema de Corredores de Transporte Público Metrobús	04	24,103,608.00	12,937,194.05	12,937,194.05	Fiscales	C
Acciones de Género	13	450,000.00	436,000.00	436,000.00	Propios	C
	13	630,000.00	552,948.86	552,948.86	Fiscales	C
Operación del Sistema de Corredores de Metrobús	27	82,787,769.00	57,900,995.84	57,900,995.84	Fiscales	C
	27	1,580,482.00	1,514,851.82	1,514,851.82	Fiscales	I
	27	25,042,000.00	40,791,304.25	40,791,304.25	Propios	C
	27	0.00	718,231.59	718,231.59	Propios	I
	Total		134,593,859.00	114,851,526.41	114,851,526.41	

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Planear, Administrar y Controlar el Sistema de Corredores de Transporte Público Metrobús	El Metrobús tiene el objetivo de contar con el personal necesario para ofrecer un servicio eficiente, eficaz y oportuno.	El Metrobús, al ser el Organismo Público Descentralizado encargado de vigilar la correcta operación, funcionamiento y prestación del servicio de pasajeros bajo el Sistema de Transporte de Pasajeros Metrobús, requiere del personal necesario para ofrecer un servicio eficiente, eficaz y oportuno.	Nos se afectó a la población ya que la disminución respecto al presupuesto original se debió a un menor precio en los servicios contratados y la no utilización de los recursos presupuestados para pagar las aportaciones de seguridad social, ya que la entidad se encuentra en proceso de inscripción voluntaria al IMSS.
Acciones de Género	Metrobús busca ofrecer un servicio que permita a las mujeres sentirse seguras y libres de situaciones de discriminación. De la misma manera se persigue aumentar la satisfacción del (a) usuario(a) en relación al respeto a su integridad física y emocional.	Las acciones de género que realiza el Metrobús se componen de una Campaña Informativa de equidad de género, señalización de entradas exclusivas de Mujeres y de las encuestas de género que se realizan periódicamente entre los usuarios del Metrobús.	Nos se afectó a la población ya que la disminución respecto al presupuesto original se debió a menores precios en los servicios contratados.
Operación del Sistema de Corredores Metrobús	Brindar un servicio de transporte eficiente, eficaz, oportuno y de calidad.	Con el fin de cumplir con los objetivos de la Entidad el Metrobús coordina y supervisa que los kilómetros recorridos por los autobuses sea con la frecuencia y calidad necesarios.	No se afectó a la población, ya que el Metrobús cumplió en el 97% de su meta física no obstante se ofreció en todo momento el servicio. La causa de la disminución en la baja de la demanda fue la alerta sanitaria implementada por los casos de influenza AH1N1; sin embargo el servicio se ofreció cabalmente a los usuarios del Sistema. La disminución respecto al presupuesto original se debe principalmente a que el gasto en subrogaciones fue menor al originalmente programado y por causa de las disposiciones de austeridad aplicadas por el Sector Central.

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
Lic. Miguel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

016 000016

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [[I - I]]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C				
I				
TOTAL UR				

NO APLICA

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ: 
Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Ing. Guillermo Calderón Aguilera

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
NO APLICA				

^{1/} Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 
Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Ing. Guillermo Calderón Aguilera

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

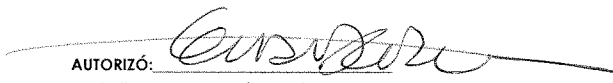
ELABORÓ:


Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
NO APLICA					

Cargo y Firma
ELABORÓ:
Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

Cargo y Firma
REVISÓ:
Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

Cargo y Firma
AUTORIZÓ:
Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General


RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	10,770,122.92
Aportaciones del GDF	0.00
Transferencias del Gobierno Federal *	0.00
Recursos Crediticios	0.00
TOTAL	10,770,122.92

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ:


Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:



Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD MB METROBÚS.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; display: inline-block;"> <p>NO APLICA</p> </div>				

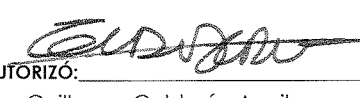
ELABORÓ:


Lic. Manuel García Arellano
Gerente de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO

CIRCULANTE

GAJA Y BANCOS	1,109.0
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	18,212.1
CUENTAS POR COBRAR	
DEUDORES DIVERSOS	484.5
INVENTARIOS (NETO)	17.5

SUMA CIRCULANTE 19,823.1

NO CIRCULANTE

MAQUINARIA Y EQUIPO	15,163.2
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,501.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,610.8
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,898.8
OTROS ACTIVOS	2,290.7
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	84.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(14,854.5)
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,490.8
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1,490.8)

SUMA NO CIRCULANTE 8,694.7

SUMA EL ACTIVO 28,517.8

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	19,777.6
---------------------------------	----------

SUMA A CORTO PLAZO 19,777.6

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 19,777.6

CAPITAL O PATRIMONIO

APORTACIONES DEL G.D.F. EJERCICIO ANTERIOR	3,761.2
TRASFERENCIAS DEL G.D.F. EJERCICIO ANTERIOR	14,316.1
APORTACIONES DEL G.D.F. EJERCICIO EN CURSO	1,514.8
OTRAS APORTACIONES	1,190.7
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(13,970.5)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,720.7)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	3,648.6

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 8,740.2

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 28,517.8

GERENTE DE FINANZAS

MANUEL GARCÍA ARELLANO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ERICK HERNÁN CÁRDENAS RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL

GUILBERMO CALDERÓN AGUILERA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	76.4	1,109.0	1,032.6	1,351.6
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	8,404.9	18,212.1	9,807.2	116.7
CUENTAS POR COBRAR	13,602.6		(13,602.6)	(100.0)
DEUDORES DIVERSOS	631.2	484.5	(146.7)	(23.2)
INVENTARIOS (NETO)	7.6	17.5	9.9	130.3
SUMA CIRCULANTE	22,722.7	19,823.1	(2,899.6)	(12.8)
NO CIRCULANTE				
MAQUINARIA Y EQUIPO	16,388.9	15,163.2	(1,225.7)	(7.5)
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,195.8	1,501.3	305.5	25.5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,301.4	1,610.8	309.4	23.8
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,442.8	2,898.8	456.0	18.7
OTROS ACTIVOS	2,567.9	2,290.7	(277.2)	(10.8)
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	66.1	84.4	18.3	27.7
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(13,293.7)	(14,854.5)	(1,560.8)	11.7
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	801.2	1,490.8	689.6	86.1
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(801.2)	(1,490.8)	(689.6)	86.1
SUMA NO CIRCULANTE	10,669.2	8,694.7	(1,974.5)	(18.5)
SUMA EL ACTIVO	33,391.9	28,517.8	(4,874.1)	(14.6)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	25,083.8	19,777.6	(5,306.2)	(21.2)
SUMA A CORTO PLAZO	25,083.8	19,777.6	(5,306.2)	(21.2)
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	25,083.8	19,777.6	(5,306.2)	(21.2)
CAPITAL O PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL G.D.F. EJERCICIO ANTERIOR	3,761.2	3,761.2		
TRASFERENCIAS DEL G.D.F. EJERCICIO ANTERIOR	14,316.1	14,316.1		
APORTACIONES DEL G.D.F. EJERCICIO EN CURSO		1,514.8	1,514.8	
OTRAS APORTACIONES	1,190.7	1,190.7		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(11,783.1)	(13,970.5)	(2,187.4)	18.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,187.4)	(1,720.7)	466.7	(21.3)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	3,010.6	3,648.6	638.0	21.2
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	8,308.1	8,740.2	432.1	5.2
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	33,391.9	28,517.8	(4,874.1)	(14.6)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
 ESTADO DE RESULTADOS
 Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		30,857.2	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	30,857.2		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		30,857.2	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(115,700.0)	(375.0)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(115,700.0)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(84,842.8)	(275.0)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		552.6	1.8
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	552.6		
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(84,290.2)	(273.2)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		86,669.0	280.9
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	86,669.0		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		2,378.8	7.7
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(4,099.5)	(13.3)
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	(1,692.4)		
ACTUALIZACIÓN DE MATERIALES CONSUMIDOS	(2,407.1)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1,720.7)	(5.6)

GERENTE DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL



MANUEL GARCÍA ARELLANO



ERICK HERNÁN CÁRDENAS RODRÍGUEZ



GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
METROBÚS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	21,634.6	30,857.2	9,222.6	42.6
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	21,634.6	30,857.2	9,222.6	42.6
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	21,634.6	30,857.2	9,222.6	42.6
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(60,900.6)	(115,700.0)	(54,799.4)	90.0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(60,900.6)	(115,700.0)	(54,799.4)	90.0
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(39,266.0)	(84,842.8)	(45,576.8)	116.1
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	628.2	552.6	(75.6)	(12.0)
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	628.2	552.6	(75.6)	(12.0)
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(38,637.8)	(84,290.2)	(45,652.4)	118.2
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	42,213.3	86,669.0	44,455.7	105.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	42,213.3	86,669.0	44,455.7	105.3
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	3,575.5	2,378.8	(1,196.7)	(33.5)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(5,762.9)	(4,099.5)	1,663.4	(28.9)
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	(3,205.5)	(1,692.4)	1,513.1	(47.2)
ACTUALIZACIÓN DE MATERIALES CONSUMIDOS	(2,557.4)	(2,407.1)	150.3	(5.9)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,187.4)	(1,720.7)	466.7	(21.3)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
APORTACIONES DEL G.D.F. EJERCICIO EN CURSO	1,514.8
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	638.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1,560.8
AMORTIZACIÓN ACUMULADA *	689.6
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,225.7
OTROS ACTIVOS	277.2
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	5,906.1
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
EQUIPO DE TRANSPORTE	305.5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	309.4
EQUIPO DE CÓMPUTO	456.0
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	18.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,720.7
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	689.6
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	3,499.5
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	2,406.6
<hr/>	
DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	1,032.6
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	9,807.2
CUENTAS POR COBRAR	(13,602.6)
DEUDORES DIVERSOS	(146.7)
INVENTARIOS (NETO)	9.9
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(2,899.6)
PASIVO A CORTO PLAZO	
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	(5,306.2)
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	(5,306.2)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	2,406.6

GERENTE DE FINANZAS

MANUEL GARCÍA ARELLANO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ERICK HERNÁN CÁRDENAS RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL

GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
METROBÚS	8,308.1			1,514.8			638.0	(1,720.7)		8,740.2



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-08	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-09	SALDO AL 31-DIC-08	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-09	VALOR NETO AL 31-DIC-09
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
MAQUINARIA Y EQUIPO	16,388.9	167.3	1,846.4		453.4	15,163.2	10,612.4	1,575.9	1,380.2		418.6	11,226.7	3,936.5
EQUIPO AUTOMOTRÍZ	1,195.8	646.6	374.4		33.3	1,501.3	585.8	227.4	96.0		37.2	754.4	746.9
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,301.4	422.9	145.8		32.3	1,610.8	213.0	130.5	41.7		17.0	318.8	1,292.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,442.8	661.7	263.0		57.3	2,898.8	1,155.2	434.2	211.3		63.3	1,441.4	1,457.4
OTROS ACTIVOS	2,567.9	18.8	355.7		59.7	2,290.7	720.6	477.6	156.0		58.1	1,100.3	1,190.4
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	66.1	24.5	8.1		1.9	84.4	6.7	7.2	1.7		0.7	12.9	71.5
T O T A L E S	23,962.9	1,941.8	2,993.4	0.0	637.9	23,549.2	13,293.7	2,852.8	1,886.9	0.0	594.9	14,854.5	8,694.7

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

METROBÚS

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Metrobús es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y administrativa, creado por Decreto del 17 de febrero de 2005 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de marzo de 2005.

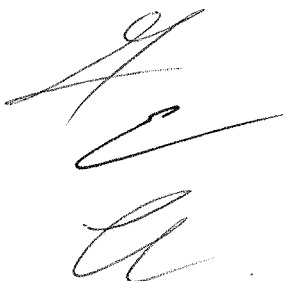
Su principal objeto es la planeación, administración y control del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal.

La importancia que tiene el servicio público de pasajeros y la imperiosa necesidad de modernizarse, así como la creación de un mecanismo idóneo que proporcione los medios para lograr un buen funcionamiento del transporte de pasajeros en la Ciudad de México; consideró conveniente la creación de un organismo público que está dotado de autonomía, mismo que es diferente a los que actualmente forman parte de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, que se encarga de administrar de manera adecuada y eficaz el nuevo Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal.

El Metrobús apoyará al trabajo de la disminución de emisiones de contaminantes y preservación del medio ambiente, motivando un transporte limpio que brinda a los habitantes del Distrito Federal la seguridad de contar con un servicio oportuno, continuo, permanente y a la vanguardia mundial.

Para el cumplimiento de su objetivo el Metrobús cuenta con un Órgano de Gobierno que es el Consejo Directivo, el cual se encuentra integrado por representantes del Gobierno del Distrito Federal, quien tiene a su cargo establecer las políticas generales y definir las acciones para la programación, supervisión y control de las actividades del Organismo.

El patrimonio del Organismo se constituye con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno del Distrito Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso conceda el Gobierno del Distrito Federal, acatando las disposiciones reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.



LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Sus principales políticas contables son las siguientes:

Formulación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Entidad están preparados de acuerdo a las prácticas y reglas contables emitidas por el Gobierno del Distrito federal a través de la Secretaría de Finanzas, las cuales se apegan a la Contabilidad Gubernamental, que rigen a este tipo de Organismo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información Financiera.

Metrobús reconoce los efectos de la inflación en la información financiera en términos de poder adquisitivo de la moneda al cierre del ejercicio de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

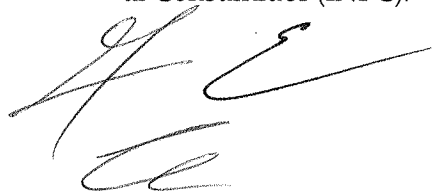
Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, se registran en su moneda de origen y al cierre del ejercicio los activos y pasivos se valúan al tipo de cambio proporcionado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La utilidad y/o pérdida originada por fluctuaciones cambiarias del peso mexicano, frente a otras monedas extranjeras, se registra directamente en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Propiedades, Planta y Equipo.

Las inversiones, propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y/o avalúo y se actualizarán mediante la aplicación de factores de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).



La depreciación se calcula sobre el costo original utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados conforme a la vida probable de los bienes a partir del año de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Sistema de Peaje	
Torniquete de Entrada	12.5
Torniquete de Salida	16.6
Validador VPE415	20
Concentrador de Estación	50
Recolector de Datos y Terminal Portátil	30
Equipo de Transporte	25
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo	30
Equipo y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	20
Herramientas y Refacciones	25
Equipo Educativo y Recreativo	30
Equipo de Administración	10

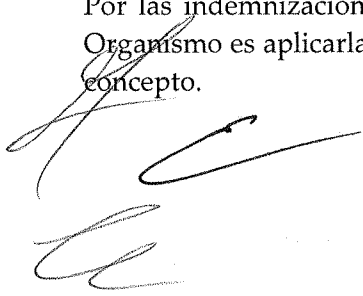
Inventarios.

Las existencias en almacén se valúan por el Método de Costos Promedio.

Primas de Antigüedad e Indemnizaciones al Personal.

Metrobús por ser un Organismo de reciente creación, considera que no es necesario crear pasivo alguno conforme a las bases para la determinación y reconocimiento por concepto de la reserva para prima de antigüedad.

Por las indemnizaciones que puedan gozar trabajadores en caso de separación, la política de este Organismo es aplicarlas a los resultados del ejercicio en que se determine un pasivo exigible por este concepto.



Ingresos Propios.

Los ingresos propios derivan principalmente del Permiso Administrativo Temporal Revocable para el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público del Distrito Federal que otorga el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Oficialía Mayor referido a espacios publicitarios ubicados en las estaciones del Corredor Insurgentes y a los recursos que se generan por el porcentaje de la participación en el cobro de tarifa por la prestación del servicio de transporte público en los Corredores "Metrobús Insurgentes" y "Metrobús Insurgentes Sur".

Se registran los recursos con cargo al fondo principal del Fideicomiso 1962, conforme a la cláusula sexta de los Títulos de Concesión para la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Corredor de Transporte Público de Pasajeros "Metrobús Insurgentes" y "Metrobús Insurgentes Sur" que se otorgaron a las empresas Corredor Insurgentes, S.A. de C.V. y a Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V., respectivamente, así como la autorización a la Red de Transporte de Pasajeros, por servicios conexos necesarios para la prestación del servicio en el Sistema de Corredores referentes al aseguramiento múltiple, limpieza integral y energía eléctrica de las estaciones de los Corredores citados.

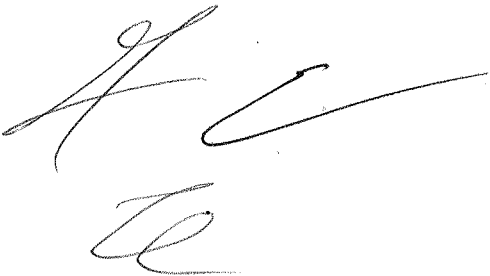
Asimismo, se obtienen ingresos propios derivados de la recuperación de costos por la venta de bases para concursos y licitaciones de bienes y servicios, que son registrados hasta el momento de su cobro.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

Los importes recibidos por Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, se registran contablemente de acuerdo con el destino de los recursos.

Para Gastos de Operación:

Las aportaciones recibidas vía Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para cubrir su gasto corriente por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, se registran en resultados.



Para Inversión:

Las aportaciones y transferencias del Gobierno del Distrito Federal para inversiones en Activo Fijo se registran dentro del Patrimonio.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Inversiones en Acciones, Bonos y Valores

Representa el importe de las inversiones financieras para liquidar el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Deudores Diversos

Refleja principalmente el importe de recursos de Banco Interacciones, S.A., fiduciario del Fideicomiso 1962, por concepto de la liquidación de los servicios conexos de limpieza integral de las estaciones de los Corredores "Metrobús Insurgentes" y "Metrobús Insurgentes Sur".

Inventarios

Su saldo representa la existencia de materiales consumibles de papelería y útiles de oficina, material de limpieza y eléctrico.

Propiedades, Planta y Equipo

Su saldo refleja la adquisición de maquinaria y equipo, principalmente por el equipo de recaudo para la utilización de tarjeta inteligente sin contacto para el sistema de peaje y control de acceso, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, vehículos, equipos de aparatos de comunicación y telecomunicación, herramientas y refacciones y equipo de administración, así como por la donación de equipo de cómputo por parte de la empresa Ascom de México, S.A. de C.V. y por la donación de mobiliario y equipo de oficina por parte de la empresa All Com, S.A. de C.V..



Durante el ejercicio 2009 se efectuaron adiciones en el rubro del activo fijo un monto de \$1,514.8 miles de pesos.

Proveedores y Cuentas por pagar

Se debe al registro del pasivo circulante al cierre del ejercicio así como al reconocimiento de cuotas y aportaciones de seguridad social.

Acreeedores Diversos

Representa el importe de reintegro de recursos por enterar al Gobierno del Distrito Federal proveniente de recursos no devengados al cierre del ejercicio y a los rendimientos financieros generados por concepto de inversiones a reintegrarse a la Tesorería del Gobierno del Distrito federal.

Superávit por Revaluación

El registro de 638.0 miles de pesos obedece al reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros tal como lo dispone la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Ingresos

Representa el registro de recursos recibidos por las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, los ingresos obtenidos a través del Permiso Administrativo Temporal Revocable para el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público del Distrito Federal que otorga el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Oficialía Mayor referido a espacios publicitarios ubicados en las estaciones del Corredor Insurgentes, a los recursos con cargo al fondo principal del Fideicomiso 1962, conforme a la cláusula sexta de los Títulos de Concesión para la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Corredor de Transporte Público de Pasajeros "Metrobús" Insurgentes e Insurgentes Sur por servicios conexos necesarios para la prestación del servicio en el Corredor Insurgentes por concepto de limpieza integral y energía eléctrica, pagados por el Fiduciario Banco Interacciones, S.A., y a la participación en el cobro de tarifa por la prestación del servicio de transporte público en los Corredores "Metrobús Insurgentes" y "Metrobús Insurgentes Sur".



Otros Ingresos

Este rubro considera los importes recibidos por la indemnización de los daños ocasionados a las estaciones del Sistema de Corredores Metrobús.

Gastos de Administración

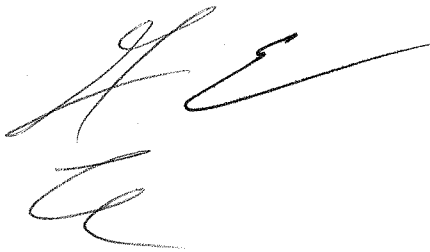
Refleja los gastos necesarios por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales para la administración y control del funcionamiento de los Corredores "Metrobús Insurgentes", "Metrobús Insurgentes Sur" y "Metrobús Eje 4 Sur".

Depreciación de Activos

Su registro por 1,002.8 miles de pesos, obedece a la aplicación de las tasas de depreciación sobre el costo de los bienes y equipos adquiridos durante el periodo de 2009.

Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio por (1,720.7) miles de pesos, se origina básicamente por el efecto de depreciación acumulada de activo fijo y actualización, así como por el reconocimiento de cuotas de de seguridad social.

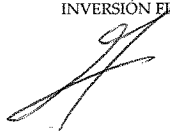




ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	134,593.9	37,437.7	0.0	0.0	88,183.9	125,621.6	(8,972.3)	(6.7)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	25,492.0	37,437.7				37,437.7	11,945.7	46.9
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	22,041.3	21,180.8				21,180.8	(860.5)	(3.9)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	3,450.7	16,256.9				16,256.9	12,806.2	371.1
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN								
(DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	109,101.9				88,183.9	88,183.9	(20,918.0)	(19.2)
PARA GASTO CORRIENTE	107,521.4				86,669.0	86,669.0	(20,852.4)	(19.4)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	1,580.5				1,514.9	1,514.9	(65.6)	(4.2)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
 ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	134,593.8	44,606.4	64,348.7	114,851.5	26,667.6	0.0	0.0	88,183.9	114,851.5	0.0
CORRIENTES	133,013.3	41,068.2	61,463.1	112,618.4	25,949.4			86,669.0	112,618.4	
SERVICIOS PERSONALES	24,103.6	12,048.7	23,215.1	12,937.2				12,937.2	12,937.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,286.3	2,044.3	2,090.9	2,239.7	879.7			1,360.0	2,239.7	
SERVICIOS GENERALES	106,623.4	26,975.2	36,157.1	97,441.5	25,069.7			72,371.8	97,441.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	1,580.5	3,538.2	2,885.6	2,233.1	718.2			1,514.9	2,233.1	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,580.5	3,538.2	2,885.6	2,233.1	718.2			1,514.9	2,233.1	
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
M E T R O B Ú S
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	109,101.8	52,068.9	72,986.8	88,183.9	0.0
GASTO CORRIENTE	107,521.3	49,196.4	70,048.7	86,669.0	
SERVICIOS PERSONALES	24,103.6	12,048.7	23,215.1	12,937.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,521.1	694.2	855.3	1,360.0	
SERVICIOS GENERALES	81,896.6	36,453.5	45,978.3	72,371.8	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN	1,580.5	2,872.5	2,938.1	1,514.9	1,514.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,580.5	2,872.5	2,938.1	1,514.9	1,514.9
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
METROBÚS
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A T R A V É S D E A P O Y O S	R E C U R S O S P R O P I O S	F I N A N C I A M I E N T O	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	37,437.7	CORRIENTES	86,669.0	25,949.4		112,618.4
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	12,937.2			12,937.2
VENTA DE SERVICIOS	21,180.8	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,360.0	879.7		2,239.7
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	72,371.8	25,069.7		97,441.5
INGRESOS DIVERSOS	16,256.9	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	1,514.9	718.2		2,233.1
COLOCACIÓN		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
(DESENDEUDAMIENTO)		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,514.9	718.2		2,233.1
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	88,183.9	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	86,669.0	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	1,514.9					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		10,770.1		10,770.1
TOTAL DE INGRESOS	125,621.6	TOTAL DE EGRESOS	88,183.9	37,437.7	0.0	125,621.6



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
METROBÚS
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	31,409.8	37,437.7	GASTO PROGRAMABLE	115,700.0	114,851.5
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	115,700.0	
VENTA DE SERVICIOS		21,180.8	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	31,409.8	16,256.9	GASTO NO PROGRAMABLE	4,099.5	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	86,669.0	86,669.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		10,770.1
DEPRECIACIÓN	1,560.8		AUMENTOS DE ACTIVO	12,628.5	
AMORTIZACIÓN	689.6		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	10,839.8	
OTROS VIRTUALES			CUENTAS POR COBRAR		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	15,252.2		INVENTARIOS	9.9	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CUENTAS POR COBRAR	13,749.3		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
INVENTARIOS			OTROS ACTIVOS FIJOS	1,089.2	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	689.6	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DIFERIDO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	5,306.2	
OTROS ACTIVOS FIJOS	1,502.9		DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	5,306.2	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	2,152.8		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	1,514.8	1,514.9	OTROS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	638.0		OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	137,734.2	125,621.6	T O T A L E S	137,734.2	125,621.6



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
METROBÚS
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	133,013.3	115,700.0	133,013.3	112,618.4
SERVICIOS PERSONALES	24,103.6	15,400.7	24,103.6	12,937.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,286.3	1,936.2	2,286.3	2,239.7
SERVICIOS GENERALES	106,623.4	93,082.9	106,623.4	97,441.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		5,280.2		
GASTO DE CAPITAL	1,580.5		1,580.5	2,233.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,580.5		1,580.5	2,233.1
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	134,593.8	115,700.0	134,593.8	114,851.5
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		4,099.5		
DEPRECIACIÓN		1,692.4		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS		2,407.1		
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		12,628.5		
DISMINUCIONES DE PASIVO		5,306.2		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				10,770.1
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		22,034.2		
T O T A L E S	134,593.8	137,734.2	134,593.8	125,621.6

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

Hemos examinado los estados de situación financiera de Metrobús, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Metrobús. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables gubernamentales aplicables al Metrobús. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 9 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, los trabajadores de Metrobús no han sido inscritos ante las autoridades de seguridad social (IMSS), por lo que existe una contingencia relativa a los pagos por incorporación y cuotas no enteradas ante dicho Instituto, por un monto de \$11,994,248 (incluyendo recargos y actualización por \$1,487,775), los estados financieros incluyen una provisión por ese monto.

Los estados financieros antes mencionados están preparados conforme a las reglas de contabilidad gubernamental que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. Las cuales en algunos casos no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Metrobús, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

GARCÍA CEPEDA & ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Eduardo García Cepeda G.

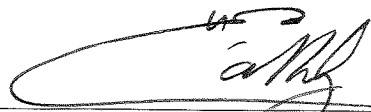
México, D.F., abril 9 de 2010.

METROBÚS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos)

ACTIVO	<u>2009</u>	<u>2008</u>	PASIVO	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Circulante			A Corto Plazo		
Efectivo e Inversiones (Nota 4)	\$ 19,321,098	\$ 8,481,268	Proveedores (Nota 7)	\$ 5,940,428	\$ 16,070,634
Cuentas por cobrar (Nota 5)	484,529	14,233,821	Acreedores diversos	839,240	-
Inventarios (Nota 3c)	<u>17,493</u>	<u>7,662</u>	Impuestos por pagar (Nota 8)	1,003,726	970,293
Suma el Circulante	19,823,120	22,722,751	Pasivo contingente (Nota 9)	<u>11,994,248</u>	<u>8,042,908</u>
			Suma el Pasivo Total	19,777,642	25,083,835
Mobiliario y Equipo - Neto (Nota 6)	8,694,780	10,669,211	PATRIMONIO		
			Patrimonio (Nota 10)	1,190,787	1,190,787
			Aportaciones y transferencias	19,592,107	18,077,255
			Superávit por Revaluación	3,648,571	3,010,564
			Resultados acumulados	(13,970,479)	(11,783,111)
			Insuficiencia Neta del período	<u>(1,720,728)</u>	<u>(2,187,368)</u>
Suma el Activo	<u>\$ 28,517,900</u>	<u>\$ 33,391,962</u>	Suma el Patrimonio Total	<u>8,740,258</u>	<u>8,308,127</u>
			Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>\$ 28,517,900</u>	<u>\$ 33,391,962</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

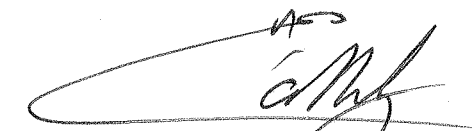

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

METROBÚS
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos)

	2009	2008
INGRESOS		
Transferencias del Gobierno del D.F.	\$ 86,669,032	\$ 42,213,332
Participación en el Fideicomiso N° 1962	8,836,980	8,818,526
Servicios conexos	10,737,824	9,350,508
Espacios publicitarios	10,000,000	
Venta de bases	20,000	16,522
	116,263,836	60,398,888
Total de Ingresos		
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Servicios Personales	15,400,762	15,591,477
Materiales y suministros	1,936,179	1,665,559
Servicios generales	93,082,869	42,158,819
Impuesto al Valor Agregado	5,280,223	1,484,789
	115,700,033	60,900,644
RESULTADO DE OPERACIÓN	563,803	(501,756)
Otros Gastos	1,812,208	1,513,738
Otros Productos	1,262,394	3,449,110
	3,074,602	4,962,568
SUFICIENCIA (INSUFICIENCIA) DEL PERÍODO ANTES DE INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	13,989	1,433,616
INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS:		
Productos Financieros	552,588	628,171
Actualización Almacén y Amortización de Seguros	689,599	446,298
Depreciación	1,597,706	3,802,857
	2,839,893	4,877,326
INSUFICIENCIA NETA DEL PERÍODO	\$ (1,720,728)	\$ (2,187,368)

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

METROBÚS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos)

	<u>PATRIMONIO</u>	<u>APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</u>	<u>INSUFICIENCIA DEL PERÍODO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 1,194,493	\$ 18,077,255	\$ (7,127,499)	\$ 2,137,563	\$ (4,655,612)	\$ 9,626,200
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2007			(4,655,612)		4,655,612	0
Baja de Activo Fijo	(3,706)					(3,706)
Actualización del ejercicio				873,001		873,001
Insuficiencia del período					(2,187,368)	(2,187,368)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 1,190,787	\$ 18,077,255	\$ (11,783,111)	\$ 3,010,564	\$ (2,187,368)	\$ 8,308,127
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2008			(2,187,368)		2,187,368	0
Aportaciones y transferencias		1,514,852				1,514,852
Actualización del ejercicio				638,007		638,007
Insuficiencia del período					(1,720,728)	(1,720,728)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,190,787	\$ 19,592,107	\$ (13,970,479)	\$ 3,648,571	\$ (1,720,728)	\$ 8,740,258

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

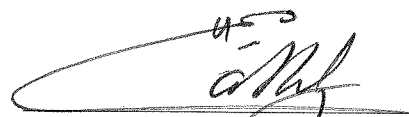

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

METROBÚS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
OPERACIÓN:		
Insuficiencia Neta del Período	\$ (1,720,728)	\$ (2,187,368)
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIERON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS:		
Depreciación	1,597,706	3,802,857
Estimación para pasivos contingentes	3,951,340	3,793,302
	<u>3,828,318</u>	<u>5,408,791</u>
OPERACIÓN:		
Cuentas por cobrar	13,749,292	(10,073,766)
Inventarios	(9,831)	673,380
Proveedores	(10,130,206)	11,348,418
Acreedores diversos	839,240	0
Otras cuentas por pagar	0	(541,123)
Impuestos por Pagar	33,433	301,644
	<u>4,481,928</u>	<u>1,708,553</u>
RECURSOS GENERADOS EN LA OPERACIÓN	8,310,246	7,117,344
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión	<u>1,514,852</u>	<u>0</u>
RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>1,514,852</u>	<u>0</u>
INVERSIÓN:		
Decremento (Incremento) neto de Activo Fijo	<u>1,014,732</u>	<u>(1,772,981)</u>
RECURSOS OBTENIDOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>1,014,732</u>	<u>(1,772,981)</u>
Aumento de Efectivo	10,839,830	5,344,363
Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>8,481,268</u>	<u>3,136,905</u>
Efectivo al Final del Ejercicio	<u>\$ 19,321,098</u>	<u>\$ 8,481,268</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General


Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Director de Administración y Finanzas

METROBÚS
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Metrobús es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 09 de marzo de 2005.

El objeto del Organismo es la planeación, administración y control del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal Metrobús.

2. BASES DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN

Las principales políticas contables utilizadas por el Organismo se resumen a continuación:

a). Base de registro.

El Metrobús registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos casos de las normas de información financiera (NIF).

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a). Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del ejercicio 2006 el Metrobús reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, en términos de poder adquisitivo de la moneda a fin de cada ejercicio en algunos de los conceptos de los estados financieros, de conformidad con la Normatividad aplicable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en particular con la "Norma para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

Para reconocer los efectos de la inflación en pesos de poder adquisitivo de cierre de cada año se procedió como sigue:

Los Inventarios, Activos Fijos y su depreciación acumulada se actualizan por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando los índices nacionales de precios

al consumidor (INPC), publicado por el Banco de México, registrando el efecto del año contra la cuenta patrimonial Superávit por Revaluación.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas, utilizadas en la formulación de los estados financieros:

- a. **Efectivo** – El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. El fondo presupuestal disponible en tesorería corresponde a la disponibilidad con la que contaba el Metrobús para efectos del pago del presupuesto comprometido hasta el 31 de diciembre de 2009.
- b. **Inversiones en valores** – Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor neto de realización estimado, el que sea menor. Los intereses se registran en el pasivo en el momento en que se obtienen y posteriormente son enterados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- c. **Inventarios** – Se encuentra representado por materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. El sistema de valuación utilizado es costo promedios.
- d. **Mobiliario y equipo** – Se registran al costo de adquisición, en el caso de las transferencias obtenidas a través de otras dependencias no se reconoce depreciación alguna de acuerdo con la normatividad aplicable al Metrobús. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores, se cargan a resultados en el momento en que se realizan.
- e. **Obligaciones laborales al retiro** – El Organismo no cuenta con un pasivo por prima de antigüedad debido a que lo considera poco importante.
- f. **Patrimonio** – El Patrimonio se encuentra integrado por las capitalizaciones de mobiliario y equipo, transferencias de otras dependencias gubernamentales, así como por el excedente de ingresos sobre egresos del ejercicio.
- g. **Ingresos** – Las aportaciones y transferencias del Gobierno del Distrito Federal para cubrir su gasto corriente or servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se registran en resultados. Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del patrimonio del Metrobús.
- h. **Ingresos propios** – Los ingresos derivados de la recuperación de costos por la venta de bases para concursos y licitaciones de bienes y servicios y los recibidos por concepto de servicios conexos de acuerdo al contrato de Fideicomiso existente para la administración del Corredor Insurgentes, son registrados cuando se realizan.
- i. **Costos y gastos** – Se registran cuando se compromete el presupuesto, es decir, cuando se autoriza el egreso.

- j. **Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades** – Al ser el Metrobús un organismo perteneciente a la Administración Pública y debido a su carácter de Organismo sin fines de lucro, no es considerado como contribuyente para efecto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo. Consecuentemente, no se reconoce el Impuesto Sobre la Renta, ni la Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos.
- k. **Impuesto Empresarial a Tasa Única** – El Metrobús no es contribuyente de este Impuesto.

4. EFECTIVO E INVERSIONES

Este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
Santander Serfín, S.A.:		
Cta. No. 18-000003230	\$ 3,718,963	\$ 774,347
Cta. No. 18-000003261	15,602,135	7,706,921
	<u>\$ 19,321,098</u>	<u>\$ 8,481,268</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009	2008
Gobierno del Distrito Federal	\$ -	\$ 13,602,573
Pedro Agustín Camarena	1,309	-
IVA Acreditable	71,588	93,518
Corredor Insurgentes, S.A. de C.V.	336,026	317,439
Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	75,606	220,291
	<u>\$ 484,529</u>	<u>\$ 14,233,821</u>

8. IMPUESTOS POR PAGAR.

Este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retención de Impuestos Federales	\$ 889,978	\$ 833,052
Impuestos Locales	113,748	137,241
	\$ <u>1,003,726</u>	\$ <u>970,293</u>

9. PASIVO CONTINGENTE.

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aportaciones al IMSS	\$ 11,994,248	\$ 8,042,908
	\$ <u>11,994,248</u>	\$ <u>8,042,908</u>

Respecto a la observancia de la Ley del Seguro Social, el artículo 13, fracción V, establece que voluntariamente podrán ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio los trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la federación, entidades federativas y municipios que estén excluidas o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social: motivo por el cual mediante oficio número MB/DG/DJ/449/2005 de fecha 13 de octubre de 2005, se solicitó a dicho Instituto la celebración del convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio, para lo cual se le indicó que gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se indiquen los requisitos y documentos necesarios para iniciar los trámites para la celebración del convenio de incorporación mencionado.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, no se obtuvo respuesta alguna a pesar del seguimiento que sobre la petición se realizó, motivo por el cual mediante oficio MB/DG/DJ/108/2006, del 30 de enero de 2006, se formuló consulta a la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la celebración de convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social, en razón de la conclusión que se transcribe:

“Conclusión”

“En tal virtud consideramos que tratándose de los trabajadores al servicio de las dependencias y entidades de las administraciones públicas de la Federación, Entidades Federativas y Municipios, no están vinculados al régimen obligatorio de aseguramiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto, ya que este

organismo se encuentra en este supuesto, debemos regirnos por el aseguramiento obligatorio, en los términos establecidos en la Ley del Seguro Social; siendo pues la intención de este organismo el celebrar convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio respectivo; por lo anteriormente expuesto y fundado y en cumplimiento a la normatividad aplicable al caso en concreto solicito tenga a bien pronunciarse en sentido afirmativo confirmando el criterio tomado por este organismo para la celebración del convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio con el H. Instituto.”

A esta petición la Dirección Jurídica del IMSS, emitió criterio mediante el oficio número 0952174200/729, Exp. 025/06-DACL, del 1º de marzo de 2006, en el que se pretende realizar una interpretación jurídica que tenga como finalidad excluir del concepto de “Administración Pública” a las entidades de la administración pública descentralizada, para establecer que no es posible realizar un convenio de incorporación voluntario por no ser de aplicación el artículo 13, fracción V, de la Ley citada a los trabajadores de este organismo, criterio que violenta la esfera jurídica de este organismo ya que pretende excluir la aplicación de esa disposición mediante una interpretación que no se sujeta a los principios o reglas reconocidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, motivo por el cual por promoción del 30 de marzo de 2006, se interpuso recurso de inconformidad ante el propio Instituto de acuerdo con el artículo 294 de la Ley del Seguro Social, en relación con los artículos 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 16, y demás relativos y aplicables del Reglamento del Recurso de Inconformidad, por el cual se dicte acuerdo favorable a este organismo para que deje sin efectos la resolución contenida en el oficio que se combate, se determine la aceptación o no de la incorporación voluntaria solicitada mediante oficio MB/DG/DJ/449/2006, del 13 de octubre de 2005, o en su caso se formalice entre este organismo y el H. Instituto el convenio de incorporación correspondiente.

Es importante aclarar que el hecho de que este organismo según su decreto de creación (artículo sexto transitorio), este considerando sus relaciones laborales en términos del artículo 123, Apartado A, no implica de manera directa y automática que el organismo adquiera el carácter de patrón, ya que la fracción XXIX de dicho Artículo al establecer que “es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares; lo anterior significa que se está obligado a cumplir los términos de la referida ley y bajo las condiciones que en ella misma se prevean, y si para el caso de los trabajadores de los organismos descentralizados se requiere incorporación voluntaria, es necesario que se formalice el convenio correspondiente, lo cual se está gestionando por este organismo.

Con fecha 12 de septiembre de 2006, se promovió por parte de Metrobús el juicio de nulidad de la negativa ficta en virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social no contestó el recurso de inconformidad promovido por el actor, dicha demanda fue admitida mediante acuerdo del 6 de noviembre de 2006, en el que se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas de la actora y se ordena el emplazamiento de las autoridades del IMSS, a efecto de que emitan su contestación dentro del término de 45 días hábiles, la referida notificación se realizó el día 10 de enero de 2007.

Finalmente, el 20 de Febrero de 2007 se notificó a este organismo la resolución al recurso de inconformidad emitida por el Secretario del Consejo Consultivo de la Delegación Sur del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo cual confirmó el oficio 0952174200/729 del 1 de marzo de 2006, falta que en ese mismo tenor dicho Instituto conteste la demanda de nulidad interpuesta.

Existe la contingencia de incurrir en el pago de accesorios por el incumplimiento en el pago de las Aportaciones de Seguridad Social, adicionales a la exigibilidad del pago de dichas aportaciones desde la fecha de contratación del personal, en virtud de que el IMSS, establece que Metrobús debe incorporar a sus trabajadores bajo el régimen obligatorio. Actualmente el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, está revisando las pruebas ofrecidas por Metrobús que consiste en los informes de los convenios de incorporación al régimen del seguro social firmados entre el IMSS y la Comisión Federal de Electricidad y Ferrocarriles Nacionales de México, posteriormente señalará fecha y hora para la audiencia de desahogo de pruebas, alegatos y resolución.

El día 4 de agosto de 2009 se recibió copia certificada de la sentencia definitiva en el Juicio Contencioso Administrativo número 28889/06-17-02-5 emitida el 3 de junio del mismo año, en la que se declara la nulidad de la resolución negativa ficta impugnada, toda vez que la representación legal por parte del IMSS fue omisa en demostrar la resolución al recurso de inconformidad, así como la apreciación equivocada de los hechos y confirmar dicha resolución a través de la resolución negativa ficta impugnada, por lo cual es procedente declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada así como de la recurrida.

Al término del ejercicio 2009, la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ordena emplazar a la parte actora, esto es a Metrobús, a fin de que comparezca ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en turno, para el desahogo del recurso de revisión en contra de la sentencia definitiva de fecha 3 de junio de 2009 promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Al respecto, Metrobús presentó sendos escritos en los que se hacen los pronunciamientos que en derecho corresponden.

Por lo anterior, al no conocer a la fecha del dictamen una resolución del Instituto Mexicano del Seguro Social, Metrobús registró en sus estados financieros el pasivo por concepto de cuotas obrero patronales devengadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuotas no enteradas	\$ 10,506,473	\$ 6,537,332
Actualización	296,152	419,520
Recargos	1,191,623	1,086,056
Totales	<u>\$ 11,994,248</u>	<u>\$ 8,042,908</u>

10. PATRIMONIO.

El Patrimonio del Metrobús se constituye por aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno del Distrito Federal (equipo donado), adicionado por los remanentes de ingresos sobre egresos o disminuido por la insuficiencia de ingresos sobre egresos.

11. OBLIGACIONES LABORALES.**Por Primas de antigüedad.**

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, los empleados y trabajadores de planta tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable no debe exceder del doble del salario mínimo vigente) siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación injustificada o despido.

La compañía no ha registrado este pasivo por no ser considerado de importancia.

Por Indemnizaciones al personal.

El proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, no se ha determinado el pasivo máximo por este concepto, debido a que no es de importancia.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL



LIC. ERICK HERNÁN CÁRDENAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

10 PD ME

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)

